

RESOLUCION -D- N° 178/2013

**Salta, 10 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.267/12**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Fundamentos de Enfermería” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución - D - N° 155/13, se ha establecido la siguiente Secuencia de Actos del mencionado concurso:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 14-05-013 a horas 09:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 16-05-13 a horas 09:00

Que la Prof. Angélica ALARCON APARICIO, miembro titular del Jurado, comunica su imposibilidad de constituir el Jurado en la fecha indicada por encontrarse en la ciudad de Cordoba por compromisos académicos.

Que habiendose agotado la nómina de suplentes, y ante la imposibilidad de constituir el Jurado en la fecha indicada, este Decanato cree oportuno remitir las actuaciones al Consejo Directivo de la Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo suspendiendo la Secuencia de Actos del mencionado Concurso.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Suspender la Secuencia de Actos del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Fundamentos de Enfermería” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, fijada por Resolución -D- N° 156/13 por los motivos expuestos

RESOLUCION -D- N° 178/2013

**Salta, 10 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.267/12**

en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**